



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

26 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato suscripto con el Señor MEACA MANUEL, DNI. 29.549.231, para la prestación de servicios en la destrucción de nidos de aves conocidas vulgarmente como "cotorras" existente en los predios rurales del Partido de Monte, las cuales son consideradas "plagas de la agricultura", trabajo que ejecutará en el marco del acuerdo con al Sociedad Rural Guardia del Monte, aprobado por Decreto 1.548/21, y por el cual este Municipio percibe una contribución especial por parte de los productores determinada en la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente,

Que en dicho instrumento legal se consignan las obligaciones para la prestadora de servicios y la retribución que por el cumplimiento de esta labor percibirá,

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

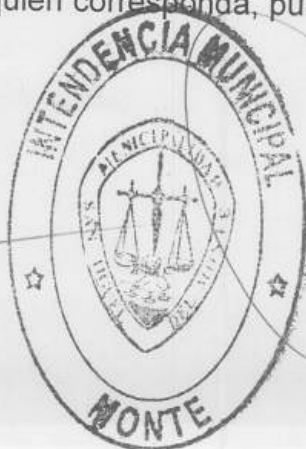
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el CONTRATO que como anexo único forma parte integrante del presente, suscripto entre esta Municipalidad de Monte y el Señor **MEACA MANUEL, DNI. 29.549.231**, por el período **01/11/2021 al 30/11/2021** para la prestación de servicios en la destrucción de nidos de aves conocidas vulgarmente como "cotorras" existente en los predios rurales del Partido de Monte, las cuales son consideradas "plagas de la agricultura", trabajo que llevará a cabo como corolario del acuerdo refrendado con la Sociedad Rural Guardia del Monte, aprobado por Decreto 1.548/21, y en el marco de la contribución especial que abonan los contribuyentes de la Tasa por Servicios Generales Rurales al efecto determinada en la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.339

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte